

GUÍA INSCRIPCIÓN EN LOS EXÁMENES NÁUTICOS CON CERTIFICADO DIGITAL

Manual para usuarios

Queda prohibido cualquier tipo de explotación y, en particular, la reproducción, distribución, comunicación pública y/o transformación, total o parcial, por cualquier medio, de este documento sin el previo consentimiento expreso y por escrito de la Junta de Andalucía.





GUÍA INSCRIPCIÓN EXÁMENES NÁUTICOS CON CERTIFICADO DIGITAL

Acceso a la oficina virtual del [INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE \(IAD\)](https://www.juntadeandalucia.es/areas/deporte).

A screenshot of a Google search for 'iad'. The search bar contains 'iad' and is highlighted with a red box. Below the search bar, there are filters for 'Imágenes', 'Sevilla', 'Inmobiliaria', 'España', 'Piramidal', 'Andalucía', 'Opiniones', 'Videos', and 'Iad France'. The search results show 'Aproximadamente 69.400.000 resultados (0,24 segundos)'. Under 'Resultados para Sevilla', there is a link to 'Junta de Andalucía' with the URL 'https://www.juntadeandalucia.es/areas/deporte'. The text 'Instituto Andaluz del Deporte (IAD)' is circled in red, and a red arrow points to it. Below this, there is contact information: 'Dirección: Avenida Santa Rosa de Lima, 5 · Código postal: 29007 Málaga · Teléfono: 951 041 900 / 951 041 912 · Fax: 951 041 939 · Correo ...' and links for 'Formación continua', 'Titulaciones náuticas', 'Enseñanzas de técnico...', and 'Biblioteca'. A small image of the IAD building is also visible.

En la página de inicio del IAD, en el índice seleccionar el apartado 3 “Titulaciones náuticas”:

A screenshot of the IAD website home page. The header includes the 'Junta de Andalucía' logo and navigation links for 'Turismo', 'Cultura', 'Deporte', 'La consejería', 'Servicios', and 'Buscar'. The main content area features a banner image of the IAD building with the text 'INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE'. Below the banner, there is a section titled 'Conoce el Instituto Andaluz del Deporte (IAD)' with a description of its mission and competencies. To the right, there is an 'Índice' section with a list of 10 items. Item 3, 'Titulaciones náuticas', is circled in red, and a red arrow points to it. Below the main content, there is a section for 'Video corporativo del IAD' with a placeholder image.



Un vez en el apartado, seleccionar “Información sobre titulaciones náuticas”:

The screenshot shows the top navigation bar with the logo of the Junta de Andalucía and the text 'Consejería de Turismo, Cultura y Deporte'. The main menu is divided into two columns. The left column contains a list of publications, a section for 'Titulaciones náuticas' with a sub-link 'Información sobre titulaciones náuticas' highlighted by a red arrow, and a section for 'Enseñanzas de técnico deportivo (EDRE)'. The right column is an 'Índice' (Index) with a list of 9 items, where item 3, 'Titulaciones náuticas', is highlighted in green.

Se abre la página de “Titulaciones náuticas”. Ahora seleccione “Convocatorias e inscripción”:

The screenshot shows the 'Titulaciones náuticas' page. At the top, there is a banner image of sailboats with the text 'TITULACIONES NAUTICAS'. Below the banner, the page is organized into sections: 'Organismo competente' (with a sub-link to 'Instituto Andaluz del Deporte'), 'Convocatorias e inscripción' (highlighted with a red box and a red arrow), 'Titulaciones', and 'Expedición y renovación de títulos'. On the right side, there is an 'Índice' (Index) with 6 items, where item 2, 'Convocatorias e inscripción', is highlighted in green.



Una vez que se ha abierto la página “Convocatorias e inscripción”, consultar las tasas y seleccionar la que corresponda a la titulación a cuyo examen va a presentarse .

Tasas 2024 de exámenes teóricos

- Patrón de Navegación Básica (PNB) y Patrón de Embarcaciones de Recreo (PER): 51,55 euros
- Patrón de Yate (PY): 69,81 euros
- Capitán de Yate (CY): 87,10 euros
- [Procedimiento para solicitar la devolución de tasas](#)

PROCEDIMIENTO PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO 046

Antes de inscribirse en los exámenes es necesario haber **pagado las tasas dentro del plazo establecido para cada convocatoria** con el [Modelo 046](#).

Al pinchar en el enlace del modelo 046, se abrirá el siguiente formulario:

The screenshot shows the 'Modelo 046' form for tax payment. The 'Obligado' tab is selected. The form includes the following fields:

- NIF
- Apellidos 1, Apellido 2, Nombre
- Razón Social
- A los efectos de notificación: Domicilio Fiscal, Otro Domicilio
- País: ESPAÑA
- Tipo de vía, Nombre vía
- Tipo de Numeración, Número/Km, Calif. Núm., Bloque, Portal, Escalera, Pta./Piso, Pta./Letra

Después rellenar con sus datos personales el apartado “Obligado al pago” e indicar la información del examen al que va acudir, debe cumplimentar el apartado "Datos generales" para los que necesita conocer los siguientes datos:

- **Código territorial:** CU29Z3
- **Concepto de pago:** 0009 (exámenes)
- **Denominación:** INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE
- **Denominación:** DERECHOS DE EXAMEN DE TÍTULOS PARA EL GOBIERNO DE EMBARCACIONES DE RECREO Y DE MOTOS NÁUTICAS



Obligado **Datos Generales** Liquidación Responsable

Información sobre tasas Copiar documento Ayuda del modelo Contacto

DATOS GENERALES

AUTOLIQUIDACIÓN LIQUIDACIÓN ANEXA

Título a cuyo examen se va a presentar y convocatoria

Fecha de devengo dd/mm/aaaa

Total importe importe de la tasa que corresponda al título

Solicita la bonificación sobre la tasa por la utilización de medios electrónicos para su presentación y pago según el Artículo 12.2 de la Ley 10/2021, de 28 de diciembre, de tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Código Territorial CU29Z3 Denominación INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE

Concepto de pago 0009 Denominación DERECHOS DE EXAMEN DE TÍTULOS PARA EL GOBIERNO DE EMBARCACIONES DE RECREO Y DE MOTOS NÁUTICAS

Cuando finalice de cumplimentar todos los datos, pulse “VALIDAR”:

AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA
Consejería de Economía,
Hacienda y Fondos Europeos

Otros ingresos
Tasas, precios públicos, sanciones, otros ingresos. Declaración - Liquidación en Euros

Modelo **046**

Limpiar Formulario VALIDAR

Obligado **Datos Generales** Liquidación Responsable

Información sobre tasas Copiar documento Ayuda del modelo Contacto

[Las tasas se pueden pagar telemáticamente o presencialmente en una entidad colaboradora.](#)

Se abre la siguiente página con dos opciones:

AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA
Consejería de Economía,
Hacienda y Fondos Europeos

Otros ingresos
Tasas, precios públicos, sanciones, otros ingresos. Declaración - Liquidación en Euros

Modelo **046**

Limpiar Formulario VALIDAR

Obligado **Datos Generales** Liquidación Responsable

Información sobre tasas Copiar documento Ayuda del modelo Contacto

RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN

Total a ingresar XX,XX €

Imprimir Pago Telemático

Pulse el botón [Imprimir] para obtener el impreso de la declaración-liquidación en formato PDF, o [Pago Telemático] para realizar el pago a través de la Plataforma de pago y presentación telemática de la Junta de Andalucía y obtener la Carta de Pago diligenciada correspondiente a la declaración liquidación (Se requiere tener un certificado digital)

PULSAR IMPRIMIR:

- Se obtienen los impresos en PDF.
- Imprimirlos y acudir con el documento en papel a la entidad colaboradora para realizar el pago.
- Una vez efectuado el pago, adjuntar el “Ejemplar para la Administración” a la solicitud de inscripción, donde ha tenido que apuntar el número del código de barras originado con el pago.

SI VAMOS A REALIZAR EL PAGO POR INTERNET, PULSAR AQUÍ

Durante el procedimiento de inscripción recuerde adjuntar el “pdf”. Además en la solicitud tiene que apuntar el número del código de barras originado con el pago.

PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LA INSCRIPCIÓN EN EL EXAMEN

Una vez que ha pagado las tasas puede realizar la inscripción.

Tenga en cuenta que el plazo de inscripción para la primera convocatoria de **2024 empieza el 9 de enero hasta el 23 de febrero incluido para todas las titulaciones**. Las fechas de los plazos de la segunda y tercera convocatoria se publicarán durante los meses de marzo-abril de 2024.



Es importante tener a la vista el número situado debajo del código de barras del impreso 046 (parte superior derecha) que se ha obtenido una vez validado. Seleccione el enlace “Con certificado digital”

Las tasas se pueden pagar telemáticamente o presencialmente en una entidad colaboradora.

3. **Presentación de solicitudes.** Es importante tener a la vista el número situado debajo del código de barras del impreso 046 (parte superior derecha) que se ha obtenido una vez validado. Rellenar la solicitud de la convocatoria a la que va a presentarse:

- **Solicitudes 1ª convocatoria 2024** (plazo: 9 enero - 23 febrero 2024):
 - **Con certificado digital:** si realiza el trámite "con certificado digital", compruebe que ha enviado la solicitud correctamente y que no está en "estado borrador".
 - **Sin certificado digital:** si realiza el trámite "sin certificado digital", una vez cumplimentada y enviada la solicitud, ésta debe imprimirse y presentarse (junto con la documentación necesaria) en una **oficina de asistencia en materia de registros**, preferentemente de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, dentro del plazo de presentación de inscripción de cada convocatoria.
- **Solicitudes 2ª convocatoria 2024** (plazo: pendiente de publicar)
- **Solicitudes 3ª convocatoria 2024** (plazo: pendiente de publicar).

Un vez que ha pinchado en el enlace de “Con certificado digital”, se abre esta página, seleccione el botón “Acceder”:

Oficina Virtual

La Oficina Virtual permite realizar la cumplimentación, firma y presentación en registro de los formularios de diferentes procedimientos administrativos.

Acceso con certificado digital

Haga clic en el botón "Acceder" para visitar su zona personal. Pulse "Volver" para regresar a la página de tipos de trámite.

[Acceder](#) [Volver](#)

¿ Tiene problemas para acceder ? [Haga click aquí](#)

Continuación se abrirá la siguiente página, donde debe seleccionar “Trámites disponibles”:

Junta de Andalucía

Turismo Asociaciones y fundaciones Justicia Más temas La consejería Servicios Buscar

Mis Trámites pendientes **Trámites Disponibles** Trámites Presentados / Subsanaciones Trámites Relacionados Trámites Autorizados Desconexión

Mis trámites pendientes

▼ IAD - Titulaciones Náuticas

Código	Trámite	Plazo	
		Desde	Hasta
CTC-2023105723	Solicitud de visado de certificado de prácticas y cursos de titulaciones náuticas de recreo	21/03/2023	
CTC-2022163458	Solicitud de comunicación y confirmación de prácticas náuticas.	01/03/2016	



Cuando se abra el listado de “Trámites disponibles”, seleccione la segunda página:

Junta de Andalucía

Turismo Asociaciones y fundaciones Justicia Más temas La consejería Servicios Buscar

Mis Trámites pendientes **Trámites Disponibles** Trámites Presentados / Subsanaciones Trámites Relacionados Trámites Autorizados Desconexión

Trámites disponibles

Trámite

- > Centros Deportivos de Rendimiento de Andalucía
- > Creación de Unidades Activas de Ejercicio Físico 2023 Anexo I
- > Creación de Unidades Activas de Ejercicio Físico 2023 Anexo II
- > Declaración de Fiestas de Interés Turístico de Andalucía
- > Declaración de Uso Deportivo de los Senderos Andaluces
- > DEPORTE DE RENDIMIENTO DE ANDALUCÍA

Encontrados 8 trámites

1 2 3 4 5 6 Siguiente

Ahora seleccione “IAD – Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo 2024”

Junta de Andalucía

Turismo Asociaciones y fundaciones Justicia Más temas

Mis Trámites pendientes **Trámites Disponibles** Trámites Presentados / Subsanaciones Trámites Relacionados Trámites Autorizados Desconexión

Trámites disponibles

Trámite

- > FDD 2023 - Fomento del Deporte para Personas con Discapacidad (FDD) 2023 Anexo II
- > Fomento del Patrocinio Deportivo 2023. Anexo II
- > IAD - Actividades de Formación Deportiva del Periodo Transitorio
- > IAD - Convalidación y Expedición de Títulos Profesionales y Académicos
- > IAD - Expedición, Renovación o Canje de Títulos Embarcaciones de Recreo y Motos Náuticas
- > **IAD - Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo 2024**
- > IAD - Titulaciones Náuticas

Encontrados 10 trámites

Anterior 1 2 3 4 5 6 Siguiente



Se abre otra opción debajo, debe pinchar en ella:

Junta de Andalucía

Turismo Asociaciones y fundaciones Justicia Más temas La consejería Servicios Buscar

Mis Trámites pendientes **Trámites Disponibles** Trámites Presentados / Subsanaciones Trámites Relacionados Trámites Autorizados Desconexión

Trámites disponibles

Trámite	Vigencia
> FDD 2023 - Fomento del Deporte para Personas con Discapacidad (FDD) 2023 Anexo II	
> Fomento del Patrocinio Deportivo 2023. Anexo II	
> IAD - Actividades de Formación Deportiva del Periodo Transitorio	
> IAD - Convalidación y Expedición de Títulos Profesionales y Académicos	
> IAD - Expedición, Renovación o Canje de Títulos Embarcaciones de Recreo y Motos Náuticas	
> IAD - Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo 2024	
Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo - primera convocatoria 2024	de 09/01/2024 a 23/02/2024
> IAD - Titulaciones Náuticas	

Encontrados 10 trámites

Anterior 1 2 3 4 5 6 Siguiente

Ahora seleccione "Iniciar":

Junta de Andalucía
Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

Turismo Asociaciones y fundaciones Justicia Más temas La consejería Servicios Buscar

Mis Trámites pendientes Trámites Disponibles Trámites Presentados / Subsanaciones Trámites Relacionados Trámites Autorizados Desconexión

Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo - primera convocatoria 2024

Código: CTC-2024018035 Borrar Volver

Para completar el trámite debe seguir los pasos que se indican a continuación.

Inicio del trámite
Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo - primera convocatoria 2024 Iniciar *

Documentación adjunta Adjuntar

* obligatorio



Rellenar el formulario de inscripción

A continuación se muestra en la pantalla el formulario de la solicitud:

Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo - primera convocatoria 2024

Código de formulario: CTC-2024012213 Guardar Volver

JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERIA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE
Instituto Andaluz del Deporte

PARTICIPACIÓN EN PRUEBAS TEÓRICAS PARA LA OBTENCIÓN DE TITULACIONES PARA EL GOBIERNO DE EMBARCACIONES DE RECREO - PRIMERA CONVOCATORIA

Si se realiza la inscripción sin certificado digital, una vez cumplimentado y enviado el formulario, éste debe imprimirse y presentarse en una oficina de registro, preferentemente de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, dentro del plazo de presentación de las solicitudes correspondientes a la convocatoria en curso.

1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE:			
DNI/NIE:	NOMBRE:	PRIMER APELLIDO:	
SEGUNDO APELLIDO:	GÉNERO:	NACIONALIDAD:	
FECHA DE NACIMIENTO(DD/MM/AAAA):	CODIGO POSTAL:		
DOMICILIO:			

Es importante rellenar todos los campos, teniendo especial atención en rellenar correctamente la titulación y provincia de examen deseadas:

3 CONVOCATORIA A LA QUE DESEA PRESENTARSE:

Seleccionar

- Seleccionar
- Cádiz - Patrón de Navegación Básica (1ª convocatoria)
- Cádiz - Patrón de Embarcaciones de Recreo reducido (1ª convocatoria)
- Cádiz - Patrón de Embarcaciones de Recreo (1ª convocatoria)
- Cádiz - Patrón de Yate (1ª convocatoria)
- Cádiz - Capitán de Yate (1ª convocatoria)
- Málaga - Patrón de Navegación Básica (1ª convocatoria)
- Málaga - Patrón de Embarcaciones de Recreo reducido (1ª convocatoria)
- Málaga - Patrón de Embarcaciones de Recreo (1ª convocatoria)
- Málaga - Patrón de Yate (1ª convocatoria)
- Málaga - Capitán de Yate (1ª convocatoria)
- Sevilla - Patrón de Navegación Básica (1ª convocatoria)
- Sevilla - Patrón de Embarcaciones de Recreo reducido (1ª convocatoria)
- Sevilla - Patrón de Embarcaciones de Recreo (1ª convocatoria)



El **código de barras del impreso 046** previamente pagado también hay que indicarlo obligatoriamente. En el impreso 046 está arriba a la derecha debajo de las líneas del código.

Junta de Andalucía Consejería de Turismo, Cultura y Deporte		OTROS INGRESOS TASAS, PRECIOS PÚBLICOS, SANCIONES, OTROS INGRESOS		MODELO 046			
DECLARACIÓN - LIQUIDACIÓN EN EUROS							
ÓRGANO GESTOR	INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE	CÓDIGO TERRITORIAL	CU29Z3				
EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN							
		0462939820831					
FECHA DEVENGO	02	DIA	09	MES	01	AÑO	2024
0009	04	CONCEPTO				DCHOS EXAMEN GOB. EMBARCAC.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL							

Se pide en el apartado 4 “Declaración responsable” de la solicitud:

4 DECLARACIÓN RESPONSABLE:	
La persona abajo firmante DECLARA bajo su propia responsabilidad (en caso de menores de edad deberá firmar el Padre, Madre o Tutor) que:	
Son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud	
No padece enfermedad o defecto físico que impida el manejo de embarcaciones de acuerdo con la normativa estatal vigente en la materia	
Ha abonado las correspondientes tasas dentro de plazo	
NÚMERO DE MODELO 046: <input type="text"/>	
<input type="checkbox"/> Dispone de la titulación requerida expedida por la C.A. de	COMUNIDAD AUTÓNOMA: <input type="text"/>
5 LUGAR, FECHA Y FIRMA	
En <input type="text"/> a <input type="text"/> de <input type="text"/> de <input type="text"/>	
El/la solicitante o padre, madre o tutor	
Fdo.: <input type="text"/>	

Una vez completado el formulario, hay que pulsar el botón “Guardar”:

Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo - primera convocatoria 2024

Código de formulario: CTC-2024024261

JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERIA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE
Instituto Andaluz del Deporte

PARTICIPACIÓN EN PRUEBAS TEÓRICAS PARA LA OBTENCIÓN DE TITULACIONES PARA EL GOBIERNO DE EMBARCACIONES DE RECREO - PRIMERA CONVOCATORIA

Si se realiza la inscripción sin certificado digital, una vez cumplimentado y enviado el formulario, éste debe imprimirse y presentarse en una oficina de registro, preferentemente de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, dentro del plazo de presentación de las solicitudes correspondientes a la convocatoria en curso.

1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE:		
DNI/NIE:	NOMBRE:	PRIMER APELLIDO:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
SEGUNDO APELLIDO:	GÉNERO:	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	
FECHA DE NACIMIENTO(DD/MM/AAAA):	NACIONALIDAD:	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	
DOMICILIO:	CODIGO POSTAL:	



Después el botón “Volver”:

Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo - primera convocatoria 2024

Código de formulario: CTC-2024014019 Guardar Volver

Formulario "Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo - primera convocatoria 2024" CREADO CORRECTAMENTE.

JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERIA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE
Instituto Andaluz del Deporte

PARTICIPACIÓN EN PRUEBAS TEÓRICAS PARA LA OBTENCIÓN DE TITULACIONES PARA EL GOBIERNO DE EMBARCACIONES DE RECREO - PRIMERA CONVOCATORIA

Si se realiza la inscripción sin certificado digital, una vez cumplimentado y enviado el formulario, éste debe imprimirse y presentarse en una oficina de registro, preferentemente de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, dentro del plazo de presentación de las solicitudes correspondientes a la convocatoria en curso.

Volverá a la pantalla anterior y aparecerá un nuevo botón que es “Firmar”.

Al pulsar el botón Firmar, se cerrará el formulario, pero aún no está presentado.

Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo - primera convocatoria 2024

Código: CTC-2024014019 Clonar Borrar Volver
Para completar el trámite debe seguir los pasos que se indican a continuación.

Inicio del trámite
Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo - primera convocatoria 2024 Editar Firmar* Borrar

Documentación adjunta Adjuntar

Autorización a terceros Autorizar

* Obligatorio

En todo este tiempo se pueden añadir documentos pulsando el botón “Adjuntar”:

Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo - primera convocatoria 2024

Código: CTC-2024014019 Presentar* Clonar Borrar Volver
Para completar el trámite debe seguir los pasos que se indican a continuación.

Inicio del trámite
Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo - primera convocatoria 2024 Consultar Borrar
Firmada por

Documentación adjunta Adjuntar

Autorización a terceros Autorizar

* obligatorio



Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo - primera convocatoria 2024

Adjuntar documento

Puede adjuntar documentos en formato pdf de hasta 10 MB

Aceptar

Cancelar

Descripción:

Documento: No se ha seleccionado ningún archivo.

Es importante tener en cuenta que para la participación en las **pruebas de “capitán de yate” y “patrón de yate” debe adjuntarse obligatoriamente**, como se ha explicado anteriormente, la **copia del título de “patrón de yate” y “patrón de embarcación recreo” respectivamente, si estas titulaciones se han expedido fuera de Andalucía.**

De igual modo concurre esta circunstancia con aquellas personas que de quieran inscribirse al **PER reducido** y tienen la titulación de **“patrón de navegación básica” expedida fuera de Andalucía.**

Una vez añadidos todos los documentos en caso de que sean necesarios, queda presentarlo electrónicamente.

Para ello ya está habilitado el botón de “Presentar”:

Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo - primera convocatoria 2024

Firma electrónica completada correctamente.

Código: CTC-2024014019

Para completar el trámite debe seguir los pasos que se indican a continuación.

Inicio del trámite

Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo - primera convocatoria 2024

Firmada por:

Documentación adjunta

Autorización a terceros

* Obligatorio

Si todo es correcto, tendrá que aparecer impresa en la parte izquierda de la solicitud la fecha y la hora exacta del momento que se ha presentado junto a un número que empieza por 2024999XXXXXXXXXXXX.

Esta es la prueba de que ha ido todo bien y que **la solicitud no ha quedado en "estado borrador"**:



CÓDIGO IDENTIFICATIVO CTC-20240		NÚM. REGISTRO, FECHA Y HORA	
SOLICITUD			
PARTICIPACIÓN EN PRUEBAS TEÓRICAS PARA LA OBTENCIÓN DE TITULACIONES PARA EL GOBIERNO DE EMBARCACIONES DE RECREO			
<p>Si se realiza la inscripción sin certificado digital, una vez cumplimentado y enviado el formulario, éste debe imprimirse y presentarse en una oficina de registro, preferentemente de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, dentro del plazo de presentación de las solicitudes correspondientes a la convocatoria en curso.</p>			
1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE			
DNI/NIE	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	
SEGUNDO APELLIDO	GÉNERO	FECHA DE NACIMIENTO (DD/MM/AAAA)	
NACIONALIDAD ESPAÑA	DOMICILIO		
CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO		
2 AUTORIZACIÓN DEL PADRE, MADRE O TUTOR			
DNI/NIE	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
3 CONVOCATORIA A LA QUE DESEA PRESENTARSE			
CONVOCATORIA DE EXAMEN Málaga - Patrón de Yate (1ª convocatoria)			
4 DECLARACIÓN RESPONSABLE			
La persona abajo firmante DECLARA, bajo su propia responsabilidad (en caso de menores de edad deberá firmar el Padre, Madre o Tutor) que: Son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud. No padece enfermedad o defecto físico que impida el manejo de embarcaciones de acuerdo con la normativa estatal vigente en la materia.			
Ha abonado la correspondiente tasa dentro de plazo		NÚMERO DE MODELO 046 046281096	
<input type="checkbox"/> Dispone de la titulación requerida expedida por la C.A. de		COMUNIDAD AUTÓNOMA	
5 LUGAR, FECHA Y FIRMA			
En _____ a 25 de ENERO de 2024			

Nº Reg. Entrada: 2024999009 Fecha/Hora: 25/01/2024 19:10